



EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CAMPUS TAMAZUNCHALE, S.L.P.

CONVOCA

A estudiantes y docentes interesados y/o destacados en la materia de incubación, innovación y emprendimiento adscritos al Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. a participar en el:

EVENTO CUMBRE ESTUDIANTIL DE NEGOCIOS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA (CENITAE 2021)

El Objetivo General de dicho evento es, desarrollar proyectos que fortalezcan las competencias creativas, emprendedoras e innovadoras de los participantes a través de un modelo de aceleración de emprendedores que generen empresas innovadoras que activen la economía de forma sustentable e inclusiva de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. (ITST) de los niveles de licenciatura que estén inscritos oficialmente en el periodo febrero – julio 2021.

SEGUNDA. DE LA ORGANIZACIÓN

Se conformará un equipo en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., encargado de la difusión, logística y operación del CENITAE:

1. GPS MASTER.

Designado por el Director del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., quien será responsable de la operación, participación, acompañamiento y guía del equipo HUB TecNM-Enactus en el CENITAE.



2. HUB TECN-ENACTUS

El HUB TecNM-Enactus tiene como objetivo la difusión y promoción de la cultura de emprendimiento e innovación de la mano del GPS Master dentro del campus (más información ANEXO 1).

Estará conformado por seis estudiantes que adoptarán los siguientes roles:

- i. **Capitán:** es la cabeza del HUB TecNM-Enactus. Es un estudiante destacado por su liderazgo y con poder de convocatoria entre sus compañeras (os).
- ii. **Explorador:** es un estudiante entusiasta, creativo y social, familiarizado con temas de mercadotecnia, comunicación y branding.
- iii. **Estratega:** es un estudiante con visión estratégica para alinear negocios de impacto social, creativo, innovador e informado sobre temas de mercado y procesos de innovación.
- iv. **Arquitecto:** es un estudiante capaz de crear un plan para todo reto, con fuertes habilidades analíticas, administrativas y financieras, así como un alto sentido del compromiso. Será el apoyo directo del capitán.
- v. **Mediador:** es un estudiante que tiene una amplia experiencia en administrar equipos multidisciplinarios y posee una gran inteligencia emocional. Trabaja hombro con hombro con el Explorador y promueve la cultura del emprendimiento.
- vi. **Emprendedor:** estudiante con alto nivel de adaptabilidad, flexibilidad, energético, empático e interesado por el emprendimiento social. Será un lazo entre los diferentes proyectos que se recluten para participar en el CENITAE y el HUB TecNM-Enactus.

Tanto el CPS Master como el capitán siempre deberán estar presentes en los diferentes talleres y cursos que se impartan de la metodología Enactus, con la finalidad de que ellos repliquen los cursos a los demás miembros de su HUB TecNM- Enactus y a su vez a los diferentes proyectos que sean reclutados.

El equipo completo deberá estar integrado en la fecha establecida por el TecNM, incluido el GPS Master notificando a la Dirección de Vinculación del TecNM los nombres de los integrantes y el rol que habrán de desempeñarán dentro del HUB TecNM-Enactus del campus Tamazunchale.



TERCERA. DE LOS PROYECTOS.

Los proyectos que serán reclutados por el HUB TecNM-Enactus para participar en el CENITAE serán denominados como ETP's (Enactus Team Projects).

No existe un número límite de ETP's que pueden ser reclutados y preparados por el HUB TecNM-Enactus para participar en el CENITAE.

Los proyectos participantes tendrán que estar integrados por lo mínimo de 3 programas educativos.

Los ETP's que participarán en el CENITAE deberán ser registrados a través de un formulario en Coogle Forms a más tardar el 26 de febrero de 2021. Este registro se le hará llegar al GPS Master y HUB TecNM- Enactus por parte de Enactus vía correo electrónico.

Cada ETP deberá impactar al menos en uno de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, misma que puede consultarse en la dirección electrónica <https://www.pactomundial.org.mx/ods/>.

Cada ETP participante deberá presentar propuestas innovadoras que conduzcan a los soluciones originales o mejoras significativas comprobables sobre alguna problemática existente mediante la acción emprendedora.

Cada ETP participante deberá estar asesorado por un máximo de 2 asesores de procedencia interna del ITST que sean docentes y/o investigadores.

Cada proyecto deberá estar integrado por 6 estudiantes por lo menos 3 programas educativos, quienes adoptarán los siguientes roles:

- I. Fearless Driver: Es el Chief Executive Officer (CEO) del proyecto y por ende, líder del mismo.
- II. Co-pilot Strategist: Es el Chief Operations Officer (COO) del proyecto, es el estudiante que creará la estrategia del proyecto a lo largo del tiempo.
- III. Sound Box: Es el Director of Business Development and Communication, está a cargo de alianzas y la búsqueda de socios.
- IV. Budget Master: Es el Chief Financial Officer (CFO), encargado del proyecto y experto en las finanzas del mismo.
- V. Sales Junkie: Es el Sales Manager; encargado de todo lo relacionado a la venta del producto o servicio.



- VI. **Locavore:** Es el Community Manager. Este estudiante liderará a su equipo para conectarse, tanto con la comunidad a beneficiar como con sus clientes, y desarrolla toda la experiencia de servicio.

Mentores

Los mentores son líderes de negocios y/o emprendedores que llevan más de tres años facturando con sus empresas o bien, trabajando en el sector privado.

Cada ETP deberá contar con el apoyo de cinco o seis mentores externos, que podrán ser contactados a través de la PLATAFORMA DE MENTORACTUS (www.mentoractus.org). Tanto el uso de la plataforma como las horas de mentoría no tendrán ningún costo.

CUARTA. DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

Todo ETP que desee participar en CENITAE deberá cumplir con lo siguiente:

1. Pre-registro: 04 al 16 de febrero 2021 en el siguiente link: <https://forms.gle/ZZprHeBRNn6gAqv76>
2. Haber sido preparado por su HUB TecNM-Enactus en cada uno de los módulos de la metodología Enactus Social Business Journey.
3. Haber tomado 10 horas de mentoría en la plataforma Mentoractus.
4. Contar con al menos 2 mentores nacionales y 2 internacionales dentro de la plataforma de Mentoractus
5. Para competir en la etapa local, el ETP deberá:
 - a) Haber completado 5 checkpoint de la metodología ENACTUS (o mínimo hasta el checkpoint 3).
 - b) Generar su Impact Bussines Model Canvas (IBMC) y haber llenado su formato de postulación para competir.
 - c) Generar su reporte anual cuyo formato será dado a conocer más adelante.
 - d) Realizar un video pitch de 5 minutos (no menos, no más tiempo).

QUINTA. DE LAS ÁREAS DE PARTICIPACIÓN.

Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas se establece con respecto a:

Objetivos del desarrollo sostenible

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero

Cumbre Estudiantil de Negocios e Innovación Tecnológica para la
Reactivación Económica (CENITAE)





3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

Link: <https://www.pactomundial.org/ods/>.

SEXTA. DE LA EVALUACIÓN DE LOS ETP'S.

El CENITAE reconocerá a los ETP's que presenten alternativas de solución innovadoras a alguno de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La evaluación de los ETP's se realizará en tres etapas: *local, regional y nacional*.

En cada una de ellas se evaluarán los siguientes elementos:

- i. Impacto social
 - a) Mejoramiento de nivel y calidad de vida
 - b) Empoderamiento de personas en situaciones de vulnerabilidad
 - c) Personas impactadas directa e indirectamente
- ii. Impacto económico
 - a) Generación de empleos
 - b) Ventas
 - c) Generación de derrama económica
- iii. Impacto ambiental
 - a) De qué manera la solución creada ayuda a un mundo más sustentable
- iv. Tomar acción emprendedora
 - a) De qué manera los estudiantes de los proyectos aplicaron la acción emprendedora para impactar positivamente en la problemática detectada.
- v. Se tomará en cuenta si los ETP's pueden ser susceptibles de un registro de marca o patente, o aquellos que se encuentre en algún proceso de registro.



SÉPTIMA. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

La autoría de los proyectos deberá reportarse en la memoria del proyecto con el debido consenso y suscripción de los participantes de conformidad a las leyes vigentes en materia.

En el entendido que los derechos morales de los autores y creados serán siempre respetados y propiedad de ellos.

OCTAVA. DEL JURADO.

En cada una de las 3 etapas de competencia del CENITAE (Local, Regional y Nacional), el jurado estará conformado por empresarios, emprendedores y expertos en innovación.

- Etapa Local (IntraHUB). Cada uno de los HUB TecNM- Enactus de la mano de su GPS Master serán los encargados de conformar un jurado integrado por empresarios y emprendedores (no académicos) para evaluar los ETPs participantes de manera virtual.
- Etapa Regional y Nacional. Enactus México será el encargado de integrar el jurado, que será conformado por empresarios, emprendedores y aliados de Enactus México provenientes de diferentes empresas nacionales y mundiales.

LA DECISIÓN DEL JURADO SERÁ INAPENABLE E IRREVOCABLE.

NOVENA. DE LAS ACREDITACIONES EN CADA ETAPA.

- Etapa Local. Se evaluarán la totalidad de los ETPs que se hallan registrado por HUB TecNM-Enactus para participar en su Competencia IntraHUB.
- Etapa Regional. Se evaluarán todos los ETPs que hayan obtenido su pase a esta etapa. Los primeros, segundos y terceros lugares de cada una de las 8 competencias regionales avanzarán a la etapa nacional.

DÉCIMA. DE LOS RECONOCIMIENTOS.

En las diferentes etapas, se entregarán reconocimientos, siempre que se cubran los requerimientos establecidos en el marco de la presente convocatoria.

DÉCIMA PRIMERA. DE LAS FECHAS.

Las fechas de realización serán:

- La Etapa Local (IntraHUB) se realizará dentro de periodo del 1 al 10 de marzo de 2021. El día específico será definido por cada Tecnológico.



- La Etapa Regional se realizará del 26 al 30 de abril de 2021, de manera simultánea para las 8 regiones.
- La Etapa Nacional se realizará en el periodo de junio a agosto de 2021. Fecha por confirmar.

DÉCIMA SEGUNDA. TRANSITORIOS.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través de la Subdirección de Vinculación, adscrita a la Dirección de Planeación y Vinculación y ENACTUS México.

DÉCIMA TERCERA. ETAPA LOCAL ITST.

Fechas:

Inicio de Curso de Capacitación: 22 de febrero 2021.

Evento Local (IntraHUB): 10 de marzo de 2021.

Hora: 10:00 a.m.

Tamazunchale, S.L.P. a 10 de febrero de 2021.

ATENTAMENTE


LIC. RAÚL DE JESÚS GONZÁLEZ VEGA
DIRECTOR GENERAL DEL ITST

